

Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre: fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

Franqueo concertado

LA VOZ DE PEÑARANDA

DEPOSITO LEGAL

PERIÓDICO SEMANAL

Antonio Lamy

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo concertado

Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza Mayor, núm. 33.
Redacción calle de los Caños, núm. 5.

Comunicados y Declamamos una peseta línea.

Año XLVIII

Peñaranda 4 de julio de 1925

Número 2.455

Lo que cuesta recoger una espiga

Hermosos están los campos al empezar el verano. El viento ondea los mares de enceradas mieses, como dijo el poeta, y el sol inunda de luz brillante y de calor fecundo. No falta el canto de los pajarillos limpiando de insectos entre las hojas de los árboles, y aun entre la misma mies se eleva revoloteando la parda alondra imagen del poeta

que cuando canta se remonta al cielo. Todo es luz, vida y esperanza.

Pero ¡ay! la medalla tiene un reverso: cada espiga que el viento mueve supone una fatiga y una privación y un cuidado; cada grano de trigo encierra una gota de sudor.

Fatigas, privaciones, cuidados, sudor, a veces de sangre, del labrador, es lo que supone toda esa poética belleza, toda esa rica esperanza que un día se transforma en el blanco pan que ha de alimentar a la humanidad, a la humanidad! Ricos y pobres, todos han de llevar a su boca el producto del producto del trabajo y el cuidado del despreciado labrador.

Pero oid, los que por vivir en las ciudades no lo sabéis, lo que cuesta al labrador producir el blanco pan que coméis, vestir el áspero terruño de ese montón de rubias espigas que graciosamente inclinan sus cabezas saludando al viento que pasa.

Por la mañana, antes, mucho antes de que la aurora apunte, ya el labrador está de pie, mal alumbrado en la pobreza de su morada, para atender al gana lo, preparándolo para el trabajo, mientras la mujer madruga también para prepararle el alimento para todo el día.

Cuando sale el sol ya ha tomado ligero y pobre desayuno, recogido la comida en un recipiente de madera, metal o barro, y como don Quijote, a la hora del alba camina sobre su yunta, recogido contra el frío de la mañana por el descuidado camino hacia el dormido terruño, inerte y seco como el alma de un usurero.

Y allá, una hora tras otra, traza un surco y otro surco, solo, monótono, sin reposo, detrás de los animales, sin más descanso que un rato después de la frugal comida hasta que el sol se oculta por el otro lado del horizonte.

¿Cuánto anduvo este hombre con los pesados zapatos sobre la tierra removida?

Se calcula que un sembrador anda al día de 30 a 35 kilómetros; pongamos de 20 a 25 un arador, 125 kilómetros un día y otro día sin más compañía que el ganado, sin más mirar que el surco, sin más aliento que la esperanza de una cosecha que a veces no viene, que otras no cubre los gastos, que otras se la lleva casi toda el usurero.

¡Oh! Los que en las ciudades coméis el blanco pan, pensad a veces lo que ese pan representa de trabajo y de privaciones.

Y aún queda la lucha interior con la miseria, la exigüedad de la cosecha que no permite más que comer poco y vestir mal, las contribuciones, los consumos, las cédulas y demás gabelas que hay que pagar, enfermedades con que hay que contar la sequía, el hielo, el sol excesivo, el pedrisco, los insectos, las mil calamida-

des y agobios que pesan sobre estos duros hijos de la tierra, hijos del dolor, que a través de la historia, de siglo, de generaciones en generaciones, alimentaron y alimentan y alimentarán siempre a toda la humanidad siempre oprimidos, siempre cargados o recargados, de privaciones y contrariedades, cayendo unos, arrastrándose otros, sufriendo todos los días en su duro cuerpo, el sol y el viento, la lluvia y la nieve, el calor y el frío, el cansancio, y el hambre, y para colmo de sus males la opresión y la indiferencia de la sociedad, misma que nutren y sostienen, el desprecio, la explotación a veces.

Augusto labrador, héroe oscuro de todos los días, ¡salve a ti! Por los pocos que saben apreciarlo, que las espigas del dorado trigo coronen tu frente sudorosa, y que la humanidad que con él se sustenta sepa lo que representa cada bocado de pan que come y cada miga que desperdicia.

Antonio MONEDERO.

Cuestión de ortografía

Debido a la amabilidad de un tan culto como buen amigo nuestro, publicamos los siguientes versos que un amante de tres bellas, Soledad, Julia e Irene dirigió a cada una de estas, contestando a cual de las tres prefería.

Decía así el dirigido a Soledad:
Tres bellas, que bellas son,
me han dirigido las tres

que diga de ellas cual es la que ama mi corazón.

Si obedecer es razón,
digo que amo a Soledad.
No a Julia, cuya beldad,
persona humana no tiene;
no aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.

Y el dirigido a Julia, la decía:

Tres bellas, que bellas son,
me han dirigido las tres
que diga de ellas cual es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
¿digo que amo a Soledad?
no; a Julia, cuya beldad
persona humana no tiene;
no aspira mi amor a Irene,
que no es poca su beldad.

Y a Irene le envió el siguiente:

Tres bellas, que bellas son,
me han dirigido las tres
que diga de ellas cual es
la que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
¿digo que amo a Soledad?
no; a Julia, cuya beldad
persona humana no tiene?
no; aspira mi amor a Irene,
¡qué, no es poca su beldad!

Cada una de ellas, recogió su misiva, sin que tuviera conocimiento de las demás y cada una de ellas se consideraba preferida por el hábil adorador de las tres beldades.

X.

De interés agrícola

Demanda justificada

La Asociación Nacional de Agricultores se ha dirigido al Directorio, solicitando un precio mínimo y remunerador para el trigo que se recoja en el próximo verano. Al propio tiempo, la mencionada sociedad aconseja que se tomen medidas para que no se aprovechen de las necesidades de los pequeños agricultores, cosa que sucede cuando éstos se ven obligados a vender sus productos, sufriendo las desventajas de mercados sostenidos por ciertos acaparadores, quienes señalan las cotizaciones.

Efectivamente; los intereses y sosiego de los labradores modestos, dependen de los prestamistas y de los grandes compradores de trigo. Si un labriego se resiste a vender su trigo al precio que le marcan los acaparadores, tiene que acudir a casa de algún prestamista... de donde sale más que esquilmo. ¿Quién protege, legalmente, a los labriegos humildes? Esta clase social está convertida en receptáculo de tributos y desatenciones, cuando verdaderamente debiera ser considerada y protegida, no con privilegios, sino como merecen su condición de laboriosidad y pacíficos ciudadanos, y, sobre todo, como debe tratarse a los que, resignadamente, defienden la más importante industria nacional. Es de suponer que, el Directorio, dictará reglas que impidan los abusos señalados, con lo que, además de haer una notoria justicia, calmará a los agricultores modestos, los que podrán obtener mayor compensación, al vender sus productos a un precio que, sin perjudicar al consumidor, retribuya sus esfuerzos y desembolsos.

Son muchos pesimistas... o especuladores de grano los que se rien de las peticiones hechas por la Asociación de Agricultores. Esta burla inhumana puede combatirse, señalando, el Estado, los precios mínimos que han de regir en los mercados y facultando a la Administración Militar para la adquisición directa de trigos.

No sentimos ira hacia ninguna clase de persona ni somos partidarios de medidas extremas; tampoco vemos con buenos ojos el que se publiquen leyes de carácter no general; pero cuando la vida de una nación lo exige; cuando los intereses de muchos ciudadanos sufren los perjuicios del acrecentamiento de unas cuantas fortunas, debido a procedimientos abusivos, entonces aplaudimos sinceramente las determinaciones gubernativas que se encaminen a defender el bienestar colectivo, aunque éstas sean muy rigurosas.

Por eso nos simpatizan las peticiones que, al Directorio, ha dirigido la Asociación Nacional de Agricultores, peticiones que merecen ser escuchadas.

Es muy justo que todo el mundo negocie y procure obtener la mayor ganancia posible, es perdonable que los explotadores prosperen a cuenta de ignorantes y apocados; pero cuando un importante sector social grita ¡fuera vampiros! no hay más remedio que salir al paso de codicias y abusos, aunque se ofendan unos cuantos ciudadanos, para amparar a la mayoría explotada.

VIDAL FERNANDEZ.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo la de imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorro. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.
Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.
Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados sin cobrar por ello comisión alguna.

El Estatuto municipal

«Del Concejo abierto.»

Artículo 42. En los Municipios que no excedan de 500 a 1.000 habitantes serán concejales, cada tres años, la mitad de los electores no incapacitados para el cargo, a cuyo efecto se dividirá la lista alfabética de electores constitutiva del Censo, en cuatro partes iguales, por riguroso y sucesivo orden de apellidos, a partir de la letra A.

El primer turno trienal se formará con los dos primeros grupos de electores, y al concluir el trienio se fijará por sorteo la mitad que ha de ser sustituida por el tercer grupo. Concluido el segundo trienio, entrará el último grupo a sustituir al que hubiese formado parte del Ayuntamiento durante seis años consecutivos.

«Art. 94. El alcalde será elegido por los respectivos Ayuntamientos entre los concejales o electores con capacidad para ser concejales. En el primer caso, bastará la mayoría absoluta de votos de la Corporación, y en el segundo, serán precisas dos terceras partes.»

«Art. 96. En cada Municipio habrá tantos tenientes de alcalde y sustitutos como distritos municipales existan en el término, hasta un máximo de diez. Cuando solo haya un distrito, se elegirán dos tenientes.»

«Art. 105. (Apartado segundo). Integrarán el Concejo abierto todos los electores de ambos sexos que residan en el territorio de la entidad, y se reunirá en asamblea cuando menos dos veces cada año, y además, siempre que lo acuerde la Junta vecinal o lo pida una quinta parte de los electores.»

«Art. 123. En los Municipios menores de 500 habitantes se verificará reunión extraordinaria para constituir la Corporación del primer domingo del año económico en que corresponda renovación. En dicha sesión tendrán lugar la elección de alcalde y tenientes de alcalde.»

Los mayores de 500 y menores de 1.000 se reunirán el mismo día, cuando proceda la renovación trienal, para examinar la capacidad legal de los nuevos miembros del Concejo contra los que hubiere presentado reclamación por cualquier vecino del pueblo, y elegir alcalde y tenientes de alcalde.»

«Art. 130. Las sesiones municipales serán públicas, salvo cuando por mayoría se acuerde lo contrario. Este acuerdo sólo puede adoptarse cuando se trate de asuntos referentes al orden público o al decoro de la Corporación o de cualquiera de sus miembros.»

Los acuerdos adoptados en sesión secreta serán publicados en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cualquier habitante en el término municipal, varón o hembra, podrá ejercitar, ante la Comisión municipal permanente, el derecho de queja en audiencia pública que establece el Real decreto de 29 de octubre de 1922.»

«Art. 131. Cualquier español residente o no en el Municipio y los extranjeros interesados en determinado asunto, tendrán derecho:

A) A pedir certificación de las actas de sesión o de parte de ellas.

B) A publicar libremente tales certificaciones, cuya expedición será completamente gratuita, salvo los reintegros que procedan por impuesto del Timbre.

C) A informarse en las oficinas municipales de los asuntos que le interesan. A este fin, todos los Ayuntamientos tendrán abiertos al público sus Negociados durante dos horas diarias fijas, que se anunciarán oportunamente.»

«Art. 140. Para que puedan deli-

berar en primera convocatoria los Municipios de Concejo abierto, será precisa la existencia de la mayoría de vecinos que a éllo tengan derecho. En segunda convocatoria podrá celebrarse sesión, cualquiera que sea el número de los que asistan. Los acuerdos se adoptarán siempre por mayoría de votos. En estos Municipios las sesiones deberán celebrarse en días festivos.»

«Art. 227. (Atribución segunda del secretario.) Advertir a la Corporación municipal y a la Comisión permanente y al alcalde la ilegalidad, si la hubiere, de cualquier acuerdo que pretendieran adoptar, consignando en acta lo advertencia, a fin de eximirse de responsabilidad que en otro caso, habrá de alcanzarle, sin perjuicio de lo dispuesto respecto a los interventores en el artículo 244.»

Pueblos de los partidos judiciales de Salamanca, Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte, que por exceder de 500 habitantes y no pasar de 1.000 tienen que ser concejales, cada tres años, la mitad de los electores de ambos sexos, no incapacitados para el cargo, en régimen de Concejo abierto:

Aldearrubia, Anaya de Alba, Encinas de Abajo, Gajetes, Garcihernández, Larrodrigo, Malpartida, La Maya Navales, Pedrosillo de Alba, Pelayos, La Tala, Aldeaseca de la Frontera, Arabayona de Mógica, Bóveda del Río Almar, Cantaracillo, El Campo de Peñaranda, Mancera de Abajo, Navad de Sotobal, Palacios Rubios, Paradiñas de San Juan, Pedroso de Armuña, Poveda de las Cintas, Rágama, Tarazona de la Guareña, Tordillos, Ventosa del Río Almar, Villaflores, Villar de Gallimazo, Villoruela, Zorita de la Frontera.

Pueblos de los partidos judiciales de Alba de Tormes, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, que por no exceder de 500 habitantes tienen que ser concejales todos sus electores de uno y otro sexo, en Concejo abierto, según establece el primer apartado del artículo 42 del Estatuto:

Aldeaseca de Alba, Coca de Alba, Chagarria Medianero, Peñarandilla, Siete Iglesias de Tormes, Alconada, Cordovilla, Ejeme, Gaisancho, Pedraza de Alba, Huerta, Morínigo, San Morales, Pitiegua.

Para ser concejal de uno y otro sexo en estos pueblos de Concejo abierto, bastará con tener cumplidos veinticinco años de edad, aunque no se sepa leer ni escribir.

Los únicos incapacitados que, según las reglas del artículo 85, en ningún caso podrán ser alcaldes, tenientes de alcalde y concejales titulares y suplentes, tanto en los Ayuntamientos de elección popular y corporativa, como en los de Concejo abierto, son los médicos y farmacéuticos que tengan las titulares; los que hayan concertado el suministro del fluido eléctrico del pueblo, y sus servicios, y los deudores directos o subsidiarios a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado contra quienes se hubiere expedido mandamiento de apremio.

En números sucesivos publicaremos también los artículos más relacionados con la constitución de los Ayuntamientos de elección popular y corporativa, señalando los pueblos de los anteriores partidos judiciales que nos han consultado.

De La Villa y Corte.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús

Grandiosa expresión de los Sentimientos católicos que profesa Peñaranda han sido las fiestas religiosas celebradas en nuestra iglesia parroquial en los dos últimos meses, a que han puesto digno remate los cultos

celebrados durante el pasado mes de junio en honor del Delfico Corazón de Jesús, que finalizaron con el hermoso Triduo que tuvo lugar en los días 27, 28 y 29 en los que ocupó la Sagrada cátedra el eminente orador sagrado, gloria del púlpito español doctor don Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de la S. I. C. de Madrid, y la solemne procesión celebrada en la tarde del lunes día 29, a que concurrió casi todo Peñaranda y multitud de fervientes y piadosas personas de muchos pueblos inmediatos, que desde las primeras horas de este último día se trasladaron nuestra población en autos y en coches ansiosas de presenciar los solemnes cultos organizados por la asociación del Sagrado Corazón Jesús y de escuchar la autorizada palabra del tan culto como virtuoso y elocuente orador señor Camarasa.

Nuestro templo parroquial ha festado todos los días muy concurrido y muy en especial el día de la fiesta. En sus hermosas naves no cabían más fieles y sus puertas tuvieron que abrirse de par en par en evitación de un ahogo y para dar acceso a los que quedaban fuera. Satisfechos puede estar la Junta organizadora de los cultos, el señor Cura párroco y el ilustre orador por el venturoso resultado de la fiesta.

Durante los tres días del Triduo el sabio y virtuoso Magistral de la Santa I. C. de Madrid, doctor Camarasa, pronunció tres hermosos sermones. El tema del primer día fue: «Jesucristo. Pruebas de su divinidad por la fé, por la razón y por la historia. El segundo día, «La fé. Creencia y convicción de la vida futura.» Y el tercer día, «Solidaridad y fraternidad e imposibilidad de la tan decantada igualdad, y como parangón de oportunísimo contraste las excelencias de la caridad cristiana.»

Terminados los cultos se organizó la procesión, que recorrió las calles de la ciudad con la preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, concurriendo más de ochocientas señoras y señoritas con velas encendidas, dando realce al acto las autoridades, la Sección de la Adoración nocturna con su bandera, los estandartes de las diferentes congregaciones y el valioso y artístico estandarte bordado por la virtuosa señorita Boldomera González, donado a la asociación por la virtuosa señora doña Elisa Muñoz Rodríguez.

La banda de música interpretó bellas composiciones.

Muchas casas de la población ostentaron colgaduras durante todo el día y en no pocas se veían colocadas sobre las colgaduras la hermosa estampa del Sagrado Corazón con expresivo emblema, y sus balcones estaban adornados con flores.

Al regresar la procesión a la iglesia el acto fue grandioso: las armoniosas notas del órgano, confundidas con las de la banda de música y el cántico de las asociadas, ponían vibrantes sentimientos de amor al Sagrado Corazón a todos los que estaban en el templo.

El virtuoso Párroco señor Gorjón, con frases elocuentes, vehementes y llenas de entusiasmo dió las gracias a todos, felicitándose y felicitando a ses feligreses por la grandiosidad del acto, terminando con vivas al Sagrado Corazón de Jesús, y a Peñaranda, que fueron repetidos por todos, felicitando al doctor Camarasa, al señor Cura párroco y a la asociación.

Tal fue la solemne fiesta celebrada en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Camino del bien

La iglesia católica, pródiga de amor, siguiendo el ritual bendijo los campos del término, hoy llenos de toda clase de frutos,

en los primeros días de mayo. En este mes, consagrado a la Virgen del Amor Hermoso la Asociación de Hijas de María celebró con la misma solemnidad que en años anteriores los cultos dedicados a la Santísima Virgen y multitud de armoniosas voces henchidas de amor y entusiasmo resonaron en el templo cantando a su excelsa Madre y recorrió las calles en solemne procesión. Por las calles de la ciudad, el día 11, festividad del Corpus Christi, el divino Astro, el Sol de vida eterna, la más alta Omnipotencia y la suma Hermosura recorrió la población e inclinadas las frentes de los fieles, clavada la rodilla en tierra, saturado el ambiente de incienso y perfumado por olorosas flores, el ministro del señor en artístico y severo altar entona el «Tantum ergo Sacramentum...» que pone emotivos sentimientos de amor y fidelidad al Autor del Universo mundo. A penas el astro-rey asoma por el horizonte en la madrugada del 24, cuando aun los mortales reposan en su lecho, en el silencio que proporciona la quietud de las gentes y la soledad de los campos, se oyen en las afueras de la población multitud de armoniosas voces que elevan al Altísimo, una oración entonando el hermoso himno «Cantemos al amor de los amores, cantemos al Señor... Gloria a Cristo Jesús, cielos y tierra, bendice al Señor...» Son los adoradores, son muchas señoras que después de haber estado en oración toda la noche y de oír misa y de recibir la Sagrada Eucaristía, celebran la procesión de las Espigas y en el altar colocado en las afueras de la ciudad el sacerdote, elevando la Sagrada Hostia, bendice a todos los que en la ciudad viven... Y digno remate, corolario hermoso de la grandiosa expresión de los sentimientos católicos de Peñaranda fueron los cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús y el solemne Triduo y la fiesta celebrada al final del mes, más concurridos que nunca y más solemnes y más grandiosos que otros veces.

Con tales sentires exteriorizados por todo un pueblo, el respeto a las autoridades y a las personas y a la propiedad y a todo está consolidado, el amor y el bien a la humanidad será puro, la caridad inagotable y el engrandecimiento y el bienestar social podrá alcanzar el sumo límite de la perfección.

En pró de los agricultores

Con objeto de preservar de la usura a los pequeños agricultores, el presidente del Directorio ha uejado últimamente un proyecto de decreto mediante el cual el Estado dará su aval para anticipar a aquéllos el cincuenta por ciento del valor de sus cosechas de trigo.

La Caja Previsión social ha concedido la pensión vitalicia de 75 céntimos diarios a Basilia García del Río, de 92 años y tres meses.

Las solicitudes de ancianos mayores de 85 años que llegaron a la caja de previsión social ascienden a 173. De estas, después de minuciosos informes para aquilatar la pobreza de las aspirantes se rechazaron a 189 de los que se tiene la certeza de hallarse en necesidad de la pensión para atender a su subsistencia.

Hecha la clasificación de pobreza se adoptó para las adjudicaciones de pensión rigurosa de la edad, siendo 49 las adjudicaciones no pudiendo llegar las pensiones nada más que a los pobres de 88 años.

Motín en Alba de Tormes

Con motivo del establecimiento de los nuevos arbitrios municipales y la sustitución de consumos, se amotinó el vecindario de esta villa hace pocos días.

El pueblo en masa se estacionó frente a la Casa Consistorial, pidiendo a grandes voces la nulidad del proyecto de las tarifas creadas a la destitución del secretario y del Ayuntamiento.

Vista la actitud del vecindario, el alcalde don Jesús Rodríguez y el secretario don Tomás Rodríguez, presentaron la dimisión de sus cargos.

A las cinco de la tarde reunióse en sesión el resto del Concejo para tomar los oportunos acuerdos.

A pesar del tumulto, no hubo otro incidente que lamentar.

De interés local

La Diputación provincial de Salamanca ha consignado en sus presupuestos la cantidad de mil pesetas en concepto de subvención para el Hospital de esta ciudad, en virtud de gestiones realizadas por la Alcaldía y el interés decidido del Diputado provincial señor Arenillas.

También sabemos que se concederá otra subvención de quinientas pesetas para la Escuela municipal de Artes y oficios de esta población.

En la próxima semana quedará instalado y funcionando el grupo motor-bomba que ha de colocarse en el depósito del barrero para surtir de agua a la fuente pública y lavadero de San Lázaro, y dentro de muy pocos días se comenzarán las obras relacionadas con el expediente de abasto de aguas de esta ciudad, reformas y obras ambas importantísimas y de innegable beneficio a los intereses generales.

La cosecha de trigos

El periódico «El Norte de Castilla» publica un interesante avance provisional con los datos de la próxima cosecha de trigo en toda España, que resume en la siguiente forma:

Castilla la Vieja, once millones novecientos mil quintales métricos; Castilla la Nueva y Extremadura, once millones seiscientos mil; Aragón y Rioja cuatro millones; Andalucía, siete millones; País Vasco y Navarra, un millón trescientos mil; Cataluña, dos millones; Levante, un millón ochocientos mil; Asturias y Galicia trescientos mil; Islas adyacentes, un millón cien mil.

Todo hace un total para toda España de cuarenta y un millones de quintales métricos. Apesar de las excelencias de esta cosecha, es inferior a las recolectadas en los años 1915-1916.

El concurso de ganados

Para tratar de asuntos que afectan a los intereses de la ciudad, ayer estuvieron en Salamanca el alcalde presidente del ayuntamiento señor Alvarez Cedrón y el secretario de la Corporación señor Camisón.

Entre otros asuntos resueltos favorablemente y de que en otro lugar hacemos relación, mencionados señores, en su entrevista con el presidente de la Asociación provincial de ganaderos, planearon la redacción del reglamento y programa para el concurso regional de ganados que ha de celebrarse durante las ferias de septiembre en nuestra ciudad. A tal objeto la Diputación provincial asignará en sus presupuestos, según noticias, la

cantidad de mil pesetas, que unidas a las que prestará la asociación general de ganaderos del Reino, el ayuntamiento de Peñaranda y entidades agrícolas y pecuarias de esta ciudad y de la provincia sin perjuicio de que el alcalde y ayuntamiento en unión de la Junta provincial de ganaderos recaben otros donativos.

DE SOCIEDAD

—Ha salido para Bermellar la distinguida señora doña Caridad Francia, esposa del médico titular de dicho pueblo nuestro amigo don José Santana, que ha pasado unos días en esta ciudad con motivo de la fiesta onomástica y celebrar sus bodas de plata su señor hermano político el culto director del Colegio de 2.ª enseñanza don Luis Santana Acosta.

—Para su bonita finca de Cilloruelo, donde pasará unas semanas, ha salido el jueves último nuestro amigo el estimado señor don Francisco Junquera Pérez.

—Para Gijón con su bella hija Carminita y su nietecita Enriqueta de la Peña, ha salido don Pío Bermúdez Figuerola, que pasará una temporada con sus hijos los señores de Castro, que residen en aquella ciudad.

—De Madrid, donde ha permanecido unos meses ha regresado la estimada señora doña Pura Tiedra con una de sus bellas sobrinas.

—Ha regresado a Toro con su distinguida señora doña Laura Laspra nuestro amigo el Procurador de los tribunales de dicha villa don Augusto Samaniego, que han permanecido unos días en esta ciudad con sus padres.

—El miércoles recibió con gran solemnidad, por vez primera, la sagrada comunión el angelical niño Alfonso Sánchez Marcos, hijo de nuestros respetables amigos don José Sánchez Gómez y doña Florencia Marcos, siendo acompañado en el sublime momento por sus familias.

—En el instituto de Salamanca ha aprobado el ingreso el joven Antonio Rodríguez Partearroyo, hijo de nuestro amigo don Antonio Rodríguez.

—En el mismo Centro de enseñanza y con la honrosa calificación de sobresaliente en latín, segundo año, «Historia de España» y la de notable en Francés, ha terminado el tercer año de Bachillerato su hermana señorita María del Carmen Rodríguez Partearroyo.

Fallecimiento

—Ha fallecido en Cíjla (Ávila) el día 24 de junio último, a los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la estimada señora doña María Hernández Valverde, madre política de nuestro buen amigo el inteligente agricultor y propietario don Benigno Roderoy y tía de nuestro también amigo el ilustrado abogado y propietario de Fontiveros don Edilberto Valverde.

A tan estimados señores, a la hija de la finada, doña Graciliana Valverde Hernández, nietos y demás sobrinos don Gregorio Hernández y don Eulogio Valverde enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia sufrida.

Gran rebaja de precios

Grano de Oro n.º 500 ptas. 48 pieza de 20 m. Id. de id. n.º 400 id. 46,25 id. de id. Id. de id. n.º 300 id. 40,75 id. de id. Angelinas n.º 000 id. 40,25 id. de id. Id. n.º 00 id. 42,50 id. de id. Costurera n.º 30 id. 39 id. de id. Id. n.º 30 id. 41,50 id. de id. Corsés, Abanicos, Corbatas, Camisas, Lanas, Sedas y demás artículos a precios de fábrica.

Viuda de Antolín García
Peñaranda

Pérdida

El día de San Pedro, desde la Iglesia Parroquial a los soportales de la Plaza de Alfonso XIII, se extravió una pulsera de oro, forma de cadena, con una placa grabada con el nombre de «Milagro». La persona que la haya encontrado, si tiene voluntad de entregarla a su dueña, puede hacerlo en la escuela de párvulos a doña Milagro y se le agradecerá y gratificará.

Ayuntamiento Constitucional de Peñaranda de Bracamonte

En el salón del Ayuntamiento de esta ciudad, a las diez de la mañana del día 21 a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia (que fue el 26 de junio) y ante el señor alcalde o teniente delegado y ante el primer teniente de alcalde, se celebrará la subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el año 1925-26 bajo el tipo de 50.000 pesetas.

El plazo para la presentación de pliegos cerrados será desde el día siguiente al en que se publique este anuncio al anterior en que haya de celebrarse la licitación.

Los pliegos se presentarán en la secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos se harán en doce plazos iguales, del 20 a 25 de cada uno de los meses de indicado año.

En el Boletín Oficial del día 26 de junio, expuesto en la tablilla de consumos de la Casa de Ayuntamiento, podrá verse el modelo de proposición.

Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, seis, Mariana Petra Cabrera González, hija legítima de Juan y de Magdalena; Restituto González Díaz, expósito Adoración Valentina Socorro Giménez Díaz hija legítima de Quintín y de Romana; Manuel José Domínguez Martín, de Toribio y de María; Bonifacia Paula González Alonso, de Justo y de Alfonso; y María Luisa de Dios Hilario, de Gerardo y de Valentina.

Defunciones y matrimonios ninguno.

Mes de junio.—Once nacimientos, seis defunciones y tres matrimonios.

Medio año desde 1.º enero al 30 de junio de 1925.—Nacimientos, 62; 32 varones y 30 hembras, 56 legítimos y seis expósitos.

Defunciones, 34.—mujeres 14, hombres 7, niños 7 y niñas 6.

Matrimonios, 14, todos de solteros a excepción de uno de viudo con soltera.

Fetos, 5, cuatro del sexo masculino y uno del femenino.

Mercados

Comenzó el mes de julio, el mes de los grandes calores, de las grandes fatigas labrantías, el mes en que han de madurarse los cereales, cuya siega ha comenzado ya en algunas comarcas.

Pero lejos de que el temporal sea caluroso, es fresco, más bien frío en las primeras horas de la noche y tendente a perturbaciones atmosféricas, pues el cielo está nuboso y en la noche del jueves y ayer llovió. Buen tiempo también para las frutas de agosto y septiembre.

Pero lo que al campo se refiere, este tiempo es magnífico; la evolución que se viene operan-

do en el cultivo, en esta su última fase, lleva la marcha más favorable que puede apetecerse. Sol de fuerza moderada y vientos frescos, es para los sembrados, lo que pudiéramos decir «miel sobre hojuelas». No necesitan más, para que los labradores llenen sus paneras hasta las tejas.

Y a este paso las llenarán. Con esto y con que el Directorio dejara en libertad al labrador y al tráfico cerealista, ya podíamos pedir que se etimizase esta situación, pues el país no necesita más que «paz y libertad de trabajo.»

La concurrencia a los mercados es poca ya pues ocupados los labradores en las faenas de recolección estas no pueden ser abandonadas, los mercados es reducida también por ser pocos los granos que tienen a la venta. De lo que más existen es de trigo, pero este grano está en manos fuertes.

Los precios pueden considerarse nominales pues, y son los siguientes.

Cebada a 74.
Centeno a 72.
Algarrobas de 80 a 82.

EL 15 Centro de Novedades Constitución, 29	Sucesor de	CASTILLO Y OLEA
	M. Dueñas	Alfonso XIII 28 y 30

Géneros blancos a precios más baratos que en fábrica.
¡SOLO EL MES DE JULIO!
Preferente Dueñas :- Selecta Dueñas.
Las dos mejores marcas.

Automóviles

DE

ALQUILER



ALADINO CRESPO

Nuestra Señora, 66.—PEÑARANDA

Servicio a todas partes y a todas horas.
Precios muy económicos.

Dr. Peña

Especialista en enfermedades urinarias

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 7

Dr. Riesco, 32

SALAMANCA

Pastos de verano se arriendan para 50 cabezas de ganado, vacuno agua en abundancia, en la dehesa de Duruelo (Blascomillán), provincia de Ávila. Para informes en dicha dehesa, y en Peñaranda de Bracamonte, Luis G. de Liaño.

Se venden En buen uso, una aventadora sistema premiada en el concurso de la Moncloa de Madrid. Un trillo rotativo de tres cilindros. Una grada de estrellas y una noria con su cangilones. Informarán del nombre del vendedor en la administración de este periódico.

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.—PEÑARANDA

MERCADOS REGIONALES

PRECIOS POR FANEGAS, EXPRESADOS EN REALES

	Trigo	Cebada	Centeno	Algarroba	Guisantes	Avena
SALAMANCA	92	71	72	74		
Albá de Tormes	90	70	72			
Vitigudino	89	78	70			
Cantalapiedra	91	76	78			
Guijuelo	90	69	73			
VALLADOLID	94	72	76	70		
Medina del Campo	91	72	78	72		
Rioseco	90	74	70			46
Pozaldez	92	70	80	70		
Nava del Rey	94	74	75	70		
AVILA	91	69	72	72		
Arévalo	93	71	71			
Piedrahita	90	70	72			
BURGOS	88	68	70			
Villarcayo	87	66	74			
LEON	89	67	70			
Valencia Don Juan	89	69	87			
PALENCIA	87	67	88			
Frómista	87	65	80			
Baltanás	85	65	70			
SEGOVIA	85	67	75			
Cuéllar	82	66	77			
SORIA	81	64	68			
Medinaceli	80	67	68			
ZAMORA	88	68	67			
Toro	90	70	67			
Fuentelapeña	90	72	67			

NO LO DUDE

Que los mejores y más baratos receptores de **Radio-Telefonía**, los encontrará usted en el importante comercio de Aparatos y materiales eléctricos de

Marcelino Rodríguez

Calle Cerrajereros.—Frente al Casino

Bombillas **Osram** y demás marcas, de un vatio y medio vatio, desde el precio de 1'45 pesetas; infinidad de dibujos de papeles pintados; toda clase de loza y cristal; aparatos de carburo y todos los artículos propios de bazar.

En aparatos de luz eléctrica y en bonitos y artísticos objetos para regalos en plata **Meneses**, en china y cristal, ésta es la casa que más modelos presenta y más barato vende.

En esta casa se vende un Gramófono superior con veinte discos, muy barato.



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Teodoro Jiménez

Almacén de Ultramarinos y Paquetería
Calle Reina Victoria, 8 y 10, modernos
Sucursal: Plaza de Alfonso XIII, 33

Precios sin competencia, tanto en el ramo de Ultramarinos como en los de Paquetería, Quincalla, Mercería y Bordados.

Bonito y variado surtido en Medias y Calcetines de seda, hilo de escocia y Algodón.

No comprar estos artículos sin conocer antes clases y precios del Almacén de la calle Reina Victoria.

Gran Tintorería Madrileña

MOVIDA A MOTOR

DE

MANUEL COLEYA

Única casa que tiñe con producto modernos sin descoser las prendas. Casa de confianza en limpieza en seco.

Calle de Zamora 7, Salamanca

POMADA CEREO

CURA SABAÑONES ULCERADOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Coloniales y Ultramarinos

Rufo Herráez

EMPEDRADA, 1.-PEÑARANDA

Es el comercio mejor surtido en toda clase de artículos y el que más barato, sin género alguno de duda, vende. Por esto mi parroquia es cada vez mayor, por lo selecto de los géneros y la economía en los precios.

En mi comercio encontrará Avellanás, Cachuet, Confituras, Caramelos, Galletas Vainilla, Charlot, Roscas de Ledesma, Almenbras, Alubias finas, Bujías, Conservas de pesca y hortaliza, Conservas de frutas en almibar, Tapioca, Tés, Cafés, Chocolates de acreditadas marcas, Jabones goma y pinta. El riquísimo Queso Manchego.

FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4375** F. A. B. Barcelona

TURISMO

Nuevos precios de los otros modelos

en vigor desde 3 de septiembre de 1923.

TURISMO. Ptas. 4750
Con arranque y ruedas desmontables
VOITURETTE. Ptas. 3610
VOITURETTE. Ptas. 4020
Con arranque y ruedas desmontables
COUPE. Ptas. 6230
SEDAN. Ptas. 7015
SEDAN. Ptas. 7880
Cuatro puertas

CHASSIS Ptas. 2980
CHASSIS Ptas. 3350
Con arranque y ruedas desmontables
Chassis Camión. Ptas. 3980
Con ruedas desmontables (Neumáticos o macizos a tras)
Chassis Camión. Ptas. 4280
Con arranque y ruedas desmontables.
TRACTOR. Ptas. 4980

Todos estos precios se entienden F. A. B. BARCELONA

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega

Agencia en Peñaranda: J. SANCHEZ GOMEZ.

Dr. LOPEZ MARTIN



RAYOS X ELECTRICIDAD MÉDICA

CONSULTA DE 11 A 1

Carmen, 14

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EXCELENTE TEJA PARA TEJADOS

¡ROCALLA!

LO MEJOR PARA TEJADOS POR SU DURACION Y ECONOMÍA

Representante general: JOSE CREGO.—Salamanca

AGENTE PARA PEÑARANDA

AGUSTIN DEL CASTILLO

Plaza de Alfonso XIII.

ALMACEN DE MADERAS



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento fundado el año 1881

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 27

Salamanca

Sucursal en Peñaranda

OPERACIONES QUE SE EFECTÚAN

Caja de Ahorros: Abonando interés de 4 por ciento.
Préstamos: Con garantía personal hipotecaria y sobre fondos públicos.
Créditos en cuenta corriente; Con diversas garantías.
Préstamos: Sobre ropas y alhajas por muy módico interés.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto de Previsión, efectuando las operaciones de Retiro obrero obligatorio.

Consejo de Administración

Presidente, D. Fernando García Sánchez; vicepresidente, D. Fernando Iscar Peyra; secretario, D. Gonzalo M. del Corral; vocales, D. Mariano Rodríguez, D. Manuel Ambrosio, D. Francisco Núñez, D. José Villar, D. Filiberto Villalobos, D. Julio Ibáñez, D. Jesús S. y Sánchez, D. Enrique Esperabé, D. Tomás Sánchez Sierra, D. Vicente Pereda, D. Antonio Crespo, D. Manuel G. Calzada, D. Vicente García, D. Luis Infante, D. José G. Centenera, D. Cándido G. Barrado, D. Juan Estella, D. Angel Llorente, D. Juan Mirat, D. Emilio Román Retuerto y D. Primitivo Santa Cecilia.

Administrador: D. Francisco García Barrado.

Consejo de Administración de la Sucursal de Peñaranda

D. Valeriano Sánchez Maestre, D. Luis de Dios Rodríguez, D. Francisco Ruipérez y Cristóbal, D. Claudio Coll Juanes, D. Manuel de la Peña Ygea, D. Gerardo M. de Arce y D. Venancio Redondo Montero.

Horas de oficina: De 9 y 1/2 a 1 y de 4 a 6